

Respetado  
**RAÚL CARREÑO RODRIGUEZ**  
**Personero Municipal**  
Supervisor del Contrato  
Cubará, Boyacá

**Referencia:** Contrato de prestación de servicios No. **CD-002-2025**.  
**Asunto:** Informe de ejecución de actividades No. **01** del **13 de febrero** al **12 de marzo** de 2025.

**HANNA GARNICA ALARCÓN**, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, por medio del presente me permito presentar informe de ejecución de actividades del Contrato referenciado anteriormente.

### I. INFORMACIÓN GENERAL:

	Contrato de Prestación de Servicios No. <b>CD-002-2025</b>
<b>Lugar y fecha</b>	Cubará, Boyacá, 14 de mayo de 2025
<b>Contratante</b>	Personería Municipal de Cubará
<b>Contratista</b>	HANNA GARNICA ALARCÓN
<b>Identificación</b>	C.C. No. 1.116.789.252 de Arauca
<b>Objeto</b>	<b>“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LOS DERECHOS DE POBLACIONES VULNERABLES Y LA ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, A CARGO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CUBARÁ.”</b>
<b>Valor</b>	ONCE MILLONES DE PESOS (\$11.000.000) M/CTE.
<b>Plazo</b>	CUATRO (04) MESES.

### II. ACTIVIDADES:

1. Brindar apoyo a la Personería Municipal de Cubará en el acompañamiento psicosocial, mediante el desarrollo de estrategias de afrontamiento y resiliencia, y la provisión de herramientas de primeros auxilios psicológicos para las comunidades.

#### **Desarrollo**

Como parte del apoyo a la Personería Municipal de Cubará en el acompañamiento psicosocial a las comunidades, se llevaron a cabo actividades de alistamiento previas al desarrollo de la intervención. Estas incluyeron la elaboración de material pedagógico enfocado en primeros auxilios psicológicos y en el fortalecimiento de estrategias de afrontamiento y resiliencia. Dicho material servirá como herramienta clave para orientar a las comunidades en la gestión emocional ante situaciones de crisis, promoviendo el bienestar psicosocial y la capacidad de recuperación frente a eventos adversos.

2. Realizar actividades de acompañamiento comunitario en la promoción y defensa de los derechos humanos, mediante la implementación de estrategias de sensibilización.

### **Desarrollo**

En el marco de las acciones de acompañamiento comunitario para la promoción y defensa de los derechos humanos, se realizaron actividades de preparación previa a la ejecución de las jornadas de sensibilización con las comunidades. Esta fase de alistamiento incluyó la elaboración de material informativo y pedagógico orientado a facilitar la comprensión de los derechos humanos, su importancia y los mecanismos para su defensa. El material desarrollado servirá como base para fortalecer el conocimiento y empoderamiento de las comunidades frente a la garantía y exigibilidad de sus derechos.

3. Realizar campañas educativas sobre los derechos humanos y los derechos de los NNA en el marco de la Ley 1098 de 2006.

### **Desarrollo**

En el desarrollo de campañas educativas sobre los derechos humanos y los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA), en el marco de la Ley 1098 de 2006, se llevaron a cabo actividades de preparación orientadas a garantizar una intervención efectiva con la comunidad educativa. Como parte de este proceso, se elaboró material pedagógico adaptado a los distintos ciclos vitales, con el fin de facilitar la comprensión y apropiación de los contenidos durante las jornadas de sensibilización. Esta estrategia busca promover el reconocimiento y la protección de los derechos de los NNA desde una perspectiva diferencial y educativa.

4. Desarrollar talleres de sensibilización comunitaria sobre la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras).

### **Desarrollo**

En el marco de los talleres de sensibilización comunitaria sobre la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras), se llevaron a cabo actividades de alistamiento orientadas a garantizar el desarrollo adecuado de las jornadas. Como parte de esta fase preparatoria, se elaboró material de capacitación diseñado para facilitar la comprensión de los derechos que asisten a las víctimas del conflicto armado, así como los procedimientos establecidos en la ley para la restitución de tierras. Este material será utilizado como herramienta pedagógica durante los talleres con las comunidades, con el fin de fortalecer su conocimiento y capacidad de exigibilidad de derechos.

5. Prestar apoyo a la Personería Municipal de Cubará en talleres de sensibilización comunitaria, enfocados en el empoderamiento para el acceso a la justicia, mecanismos de reparación integral, y el fomento del liderazgo y participación activa en procesos de reparación y restitución de derechos

### **Desarrollo**

Se desarrollaron actividades de alistamiento para la realización de talleres de sensibilización comunitaria enfocados en el empoderamiento para el acceso a la justicia, los mecanismos de reparación integral y el fomento del liderazgo y la participación activa en procesos de reparación y restitución de derechos. Durante esta etapa previa, se elaboró material pedagógico y metodológico para facilitar la comprensión de los temas abordados, adaptado al contexto comunitario. Este material servirá de apoyo en el desarrollo de los talleres, promoviendo una participación informada y fortaleciendo las capacidades de las comunidades para incidir en la defensa de sus derechos.

6. Desarrollar actividades de convivencia pacífica y resolución de conflictos en la comunidad mediante el diseño e implementación de estrategias de mediación, la capacitación en habilidades de negociación y diálogo, la promoción de espacios de reconciliación y la coordinación de acciones con instituciones educativas y comunitarias para fortalecer la cultura de paz.

#### **Desarrollo**

Se llevó a cabo una fase de alistamiento centrada en el diseño de estrategias de mediación, así como en la elaboración de material pedagógico para la capacitación en habilidades de negociación y diálogo. Estas actividades de preparación permitirán implementar de manera efectiva las jornadas de sensibilización y formación, con el objetivo de fortalecer la cultura de paz y la cohesión social en el territorio.

7. Brindar apoyo a las veedurías comunitarias mediante talleres de sensibilización en el seguimiento y control de la gestión pública, fortaleciendo las capacidades ciudadanas para el ejercicio del control social. Ofrecer acompañamiento técnico y psicosocial, y promover la participación activa en la vigilancia de políticas públicas en derechos humanos.

#### **Desarrollo**

Se llevaron a cabo actividades de alistamiento orientadas al desarrollo de talleres de sensibilización sobre el seguimiento y control de la gestión pública. En esta fase preparatoria se elaboró material pedagógico enfocado en el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas para el ejercicio del control social, con énfasis en la vigilancia de las políticas públicas en derechos humanos. Asimismo, se contempló la oferta de acompañamiento técnico y psicosocial a los miembros de las veedurías, promoviendo su participación activa y empoderada en los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

8. Brindar apoyo a los procesos misionales de la Personería Municipal de Cubará a través de la atención al público.

#### **Desarrollo**

En relación con el apoyo a los procesos misionales de la Personería Municipal de Cubará a través de la atención al público, se informa que, para la fecha, no se ha realizado la ejecución de esta actividad. No obstante, se cuenta con total disponibilidad y disposición para su desarrollo en caso de que sea requerida, garantizando así el respaldo necesario a las funciones institucionales de la Personería y la atención oportuna a la comunidad.

9. Colaborar en la elaboración y sustanciación de documentos, oficios, actas y actos administrativos relacionados con las actividades de la Personería Municipal de Cubará, Boyacá.

#### **Desarrollo**

A la fecha, no se ha realizado la ejecución de esta actividad. No obstante, se espera llevarla a cabo en el marco de la ejecución contractual, de acuerdo con las necesidades que surjan y en el contexto de las acciones que se desarrollen en conjunto con la Personería.

10. Apoyar en la organización y realización de las reuniones convocadas por la Personería Municipal de Cubará.

#### **Desarrollo**

No se ha realizado esta actividad. No obstante, se espera llevar a cabo este apoyo cuando surja la necesidad de organizar y coordinar reuniones, garantizando la disposición y el compromiso para asistir en la gestión de dichas actividades según se requiera.

### III. CERTIFICACIÓN JURAMENTADA:

Como contratista de la Personería Municipal de Cubará, certifico bajo gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato **No. CD-002-2025**.



**HANNA GARNICA ALARCÓN**  
C.C. No. 1116789252 de Arauca  
Contratista

Anexo los siguientes soportes:  
Cuenta de Cobro.  
Soporte Pago de Seguridad Social.

**CUENTA DE COBRO No. 01**

LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CUBARÁ, BOYACÁ  
NIT. 900.110.423-9

Debe a  
**HANNA GARNICA ALARCÓN**  
C.C. No. 1116789252 de Arauca.

Cuenta de Ahorros:  
24077959038  
**BANCO CAJA SOCIAL**

LA SUMA DE:  
**DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.750.000)**

Por concepto de:

Pago parcial del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CD-002-2025**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LOS DERECHOS DE POBLACIONES VULNERABLES Y LA ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, A CARGO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CUBARÁ."** de conformidad con las especificaciones señaladas en el Estudio previo y los documentos contractuales.



**HANNA GARNICA ALARCÓN**  
C.C. No. 1116789252 de Arauca.  
Contratista

